

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALCORCUP IMPORTACIONES S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 22 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, se reúnen lo socios de la compañía ALCORCUP IMPORTACIONES S.A. en sus instalaciones ubicadas en la Calle Julio Moreno 1184 y Seis de Diciembre Edificio Optimus oficina 104 a las once horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital pagado que se halla presente y que representa al 100% de la empresa, conforme al siguiente detalla:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	%
Sr Adrian Felipe Buratovich Mejía	400.00	50.00
Daniel Fabrizio Buratovich Mejía	400.00	50.00
TOTAL	800.00	100.00

Constatado el quorum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías; se instala la reunión; actúa como presidente el señor Adrian Felipe Buratovich Mejía y como secretario su gerente General el Señor Daniel Fabrizio Buratovich Mejía.

El Presidente de la junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de ALCORCUP IMPORTACIONES S.A. y ordena que el secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quién señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2015.

Los concurrentes a esta sesión representan al cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado en la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2015.

El Presidente declara legalmente instalada la misma. Al darse inicio la reunión por Presidencia se ordena que se trate el Primer Punto del Día: La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien en razón de la importancia de los asuntos que se marcan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto a punto mientras se da lectura a dicho informe. Finiquitada la lectura del informe y la explicación dada de este por parte del Gerente General, la Presidencia propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General, ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

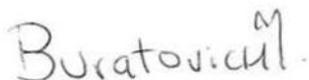
Se da inicio a continuación al discernimiento sobre el Segundo Punto del Día:

Para este fin se concede la palabra al señor Daniel Fabrizio Buratovich Mejía, quien en su calidad de Gerente General, procede como en efecto lo hace, a presentar a la junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2015, los mismos que son expuestos de manera minuciosa por el Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la junta por la que se la somete inmediatamente a votación. Verificando el escrutinio, por Secretaria, se constata que la moción se acepta y es aprobada por unanimidad.

Por no haber mas que tratar la Presidencia dispone un receso de veinte minutos para que por secretaria se redacte la correspondiente acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da la lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificado unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas con cuarenta minutos en que la presidencia declara concluida la Junta General.



Sr Adrian Felipe Buratovich Mejía
Presidente - Socio



Sr Daniel Fabrizio Buratovich Mejía
Socio – Secretario – Gerente General